

ESTUDIO JURIDICO  
AB. ANA MARIA APOLINARIO C.  
REG # 5873

71437  
2020

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS, GUAYAQUIL

SILVIA HENRIQUEZ ABARZUA, RAMIRO ANDRES ORELLANA HENRIQUES, por los derechos que representamos de los menores Orellana Henriquez y los nuestros propios a usted respetuosamente comparecemos y decimos:

Que mediante sentencia de divorcio del 23 de noviembre del 2.000, a las 15h05, El Juez Vigésimo de lo Civil del Guayas, Balzar, aprobó la liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ramiro Alfredo Orellana González y Silvia Henriquez Arbazua.

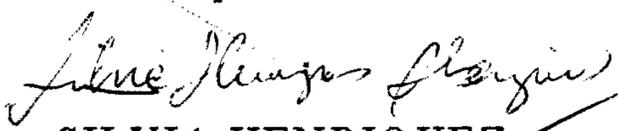
Sentencia que se le dio a conocer, anexada al Oficio 84-JVCB, el 20 de Julio del 2001 en la cual, Ramiro Orellana dice ser poseedor de 99 acciones en la empresa denominada ASCUL S.A, con expediente # 71437, constituida el 10 de enero de 1995, ante el notario Vigésimo Sexto del Cantón, por lo que el 50% de las indicadas acciones le corresponde a Silvia Henriquez, quien cede las mismas a favor de sus tres hijos: Andrés Ramiro, Oscar Gabriel, y Daniel Arturo Orellana Henriquez.

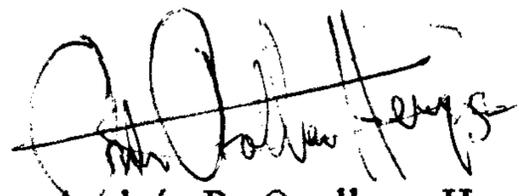
Diligencia de Transferencia que no se pudo realizar, conforme al ICG.SG.R.S.O1 0000359 de fecha 13 de Diciembre del 2001.

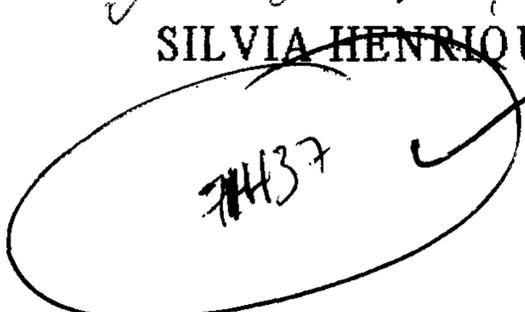
Por los antecedentes expuesto aclaro que hasta la presente fecha se ha podido recibir la transferencia del 50% de las acciones que pertenecen a Ramiro Alfredo Orellana y tomando en consideración la situación económica manifestada por el accionista y mientras no exista una liquidación real de lo que realmente posee la empresa, salvamos nuestra responsabilidad contra terceros, así como también no nos responsabilizamos de las contribuciones que este adeude.

Futuras notificaciones las recibiremos en el casillero judicial # 2339 ubicado en los bajos del Palacio de Justicia o en Pedro Carbo # 531 y Velez, Segundo piso, Oficina # 6. Dirección que corresponde a nuestra profesional en derecho autorizada, Abogada Ana María Apolinario C.

Sírvase proveer

  
SILVIA HENRIQUEZ

  
Andrés R. Orellana H.

  
71437

  
REG 5873

09 Ago 2002